DTS OABE Hoja de Seguridad
Fecha / Actualizada el 10 de Diciembre de 2.018

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa .

1.1 Identificador del producto **ODEÓN 4**
Nº RDGSP 18-80-09668
Tipo de producto: 8

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla.
Protector de la madera con efecto insecticida y fungicida, listo para su uso.

Usos desaconsejados:
Utilizar únicamente para el fin que se detalla en la Sección 1.2

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad
DTS OABE S.L.
Pol. Ind. Zabale, Parcela 3.
48410 Orozko (Vizcaya)
Telf: +34 94 633-06-55
Fax: +34 94 633-95-82
Correo electrónico: dts-oabe@dts-oabe.com

1.4 Teléfono de emergencia :
Telf.: 91.562.04.20
Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). Información en español (24 h / 365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

SECCIÓN 2. Identificación de peligros

2.1 Clasificación de la mezcla
Con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, es producto está clasificado como

Líquido inflamable Categoría 3, H226
Irritación cutánea Categoría 2, H315
Sensibilización cutánea. Categoría 1, H317
Peligro por aspiración. Categoría 1, H304
Toxicidad especifica en determinados órganos (exposición única) Categoría 3, H336
Acuático agudo Categoría 1, H400
Acuático crónico Categoría 1, H410

2.2. Elementos de la etiqueta
según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008.

Palabra de advertencia: **PELIGRO**
Indicaciones de Peligro:
H226 Liquido y vapores inflamables.
H315 Provoca irritación cutánea.

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias.
H336 Puede provocar somnolencia y vértigo.
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
EUH208 Contiene “Permetrina” puede provocar una reacción alérgica.

Consejos de Precaución:
P102 + 202 Solicitar instrucciones especiales antes del uso.No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
P210 Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. No fumar.
P271 + P261 Utilizar únicamente en exterior o en un lugar bien ventilado. Evitar respirar los vapores/el aerosol .
P280 + P272 + P363 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. Lavarse concienzudamente tras la manipulación.
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
P391 Recoger el vertido.
P501 Elimínense el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso a través de un gestor autorizado de acuerdo con la normativa vigente.

Información complementaria: Plazo de seguridad: **24 h.** No será nunca inferior al tiempo que tarde en fijarse el producto.

SECCIÓN 3. Composición / información sobre los componentes.

3.1 Descripción química: Mezcla de sustancias

Identificación	**Nombre común y Nombre químico Clasificación y Frases R**		**Conc. % p/p**
CAS 107534-96-3	Tebuconazol		Aprox. 1%
CE 403-640-2	(RS)-1-p-chlorophenyl-4,4-dimethyl-3-(1H-1,2,4-triazol-1-ylmethyl)pentan-3-ol)		
Index number 603-197-00-7	Reglamento 1272/2008	Repr. 2 H361d (feto) Acute Tox. 4 H302 Aquatic Acute 1 H400 Aquatic Chronic 1 H410	

Identificación	**Nombre común y Nombre químico. Clasificación y Frases R**		**Conc. % p/p**
CAS 52645-53-1	Permetrina		Aprox. 0,45%
	3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de *m*-fenoxibencilo		
CE 258-067-9 Index number 613-058-00-2	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4 * H332 Acute Tox. 4 * H302 Skin Sens. 1 H317 Aquatic Acute 1 H400 Aquatic Chronic 1 H410	

Identificación	**Nombre común y Nombre químico. Clasificación y Frases R**		**Conc. % p/p**
CAS 2372-82-9	Lonzabac 12 100		Aprox. 0,05%
	N-(3-aminopropil)-N-dodecilpropano-1,3-diamina		
CE 219-145-8 Index number	Reglamento 1272/2008	Acute Tox 3* H301 Skin Corr.: 1A H314 STOT RE 2, H373 Aquatic Acute 1 H400 Aquatic Chronic 1 H410	

Identificación	Nombre común y Nombre químico Clasificación y Frases R		Conc. % p/p
CAS No aplicable	Nafta hidrogenada Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, ciclicos, <2% aromaticos		>80%
CE 919-857-5	No aplica		
Index number 01-2119463258-33-XX	Reglamento 1272/2008	Acute Tox 1 H304 Flam Liq. 3 H226 STOT SE 3 3 H336	

Indicaciones de peligro, frases H ver la sección 16

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Los síntomas de la intoxicación pueden aparecer con posterioridad a la exposición, vigile la sintomatología del intoxicado y si fuera necesario solicite atención médica.

Ingestión:

En caso de ingestión **NO** provoque el vómito, salvo que así lo indique el Centro de Toxicología o un profesional de la salud.
Enjuagar la boca y no administrar nada por vía oral.
Llame inmediatamente a un centro de información toxicológica.
Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semi-flexionadas.
Si es necesario traslade al intoxicado a un centro hospitalario y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.
No deje sólo al intoxicado en ningún caso.

Inhalación:

Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
Si fuera necesario traslade al intoxicado a un centro hospitalario y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.
No deje sólo al intoxicado en ningún caso.

Contacto con la piel:

Retirar a la persona de la zona contaminada.
Quite inmediatamente la ropa manchada o salpicada.
En contacto con la piel, lavar con abundante agua y jabón sin frotar.

Contacto con los ojos:

Lavar con abundante agua, al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.

4.2 Principales síntomas y efectos, tanto agudos como retardados

Irritación de los ojos, piel., mucosas y tracto respiratorio.
Narcosis por afección del Sistema Nervioso Central.
Miopatía, polineuropatía y alteraciones renales.
Dermatitis por contacto prolongado.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Consejos terapéuticos para Médicos y Personal Sanitario:

Tratamiento sintomático y de soporte.

SI SE NECESITA CONSJEO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLOGÍCA
Teléfono 91 562 04 20

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción:

ODEON 4 es inflamable.

En caso de inflamación emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones).

NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción (CO_2, CO, NOx,...) que pueden resultar altamente tóxicos y, por tanto presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones .

Utilizar máscaras con filtros para productos orgánicos o equipos autónomos en locales cerrados o con mala ventilación.

En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión como consecuencia de elevadas temperaturas.

Suprimir cualquier fuente de ignición.

SECCIÓN 6. Medidas que se deben tomar en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (Ver apartado 8). Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electrostáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente:

El producto es peligroso para el medio ambiente, por tanto evitar su vertido, especialmente al medio acuático. Recoger el producto y el absorbente impregnado en recipientes de plástico con cierre hermético. Notificar en caso de grandes vertidos al medio acuático a la autoridad competente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No utilizar serrín ni absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar el epígrafe 13.

6.4. Referencias a otras secciones:

Ver epígrafes 8 y 13. Medidas de protección para las personas.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Antes de usar el producto léase detenidamente la etiqueta.

Mantenga el producto en su envase original.

No manipule el producto cerca de comida, piensos o agua corriente. No pulverizar sobre

alimentos ni utensilios de cocina. No podrá aplicarse sobre superficies donde se manipulen, preparen o hayan de servirse o consumirse alimentos.
No utilizar en presencia de personas y/o animales domésticos.
Manténgase fuera del alcance de los niños.
No lo utilice cerca de fuentes de calor, llamas al descubierto o superficies calientes.
No mezclar con ningún otro producto químico.
Ventílese adecuadamente antes de entrar en el recinto.
Evite su liberación al medio ambiente. Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3) .
Siga las instrucciones de uso indicadas en el apartado 7.3.3.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo:
No coma, beba ni fume mientras manipula el producto.
Lávese abundantemente con jabón y agua después de manipular el producto.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

ITC (R.D. 379/2001)	**MIE- APQ-1**
Clasificación	B1
Tª máxima	30ºC

Almacenar el producto en su envase original cerrado, en un lugar fresco, seco y bien ventilado, al que no puedan acceder los niños, las mascotas ni la fauna silvestre.
Mantener alejado de la radiación solar y otras fuentes de calor.
Proteger frente a las heladas.
Las condiciones de transporte del producto deben ajustarse a lo establecido en la legislación nacional.

7.3.Usos específicos finales.

7.3.1. Organismo diana.

Insectos y hongos xilófagos.
UNE-EN 46: Determinación de la eficacia preventiva contra larvas recién nacidas de Hylotrupes bajulus junto con ensayos de envejecimiento por evaporación según EN73 y por deslavado según EN84
UNE 56.410-EN 117: Determinación del umbral de eficacia contra termitas del género reticulitermes junto con los ensayos de envejecimiento por evaporación según EN73 y por deslavado EN84.
UNE 56.412-EN 113: Determinación del umbral de eficacia contra los hongos basidiomicetos xilófagos con Coriolus versicolor, junto con los ensayos de envejecimiento por evaporación según EN73 y por deslavado según EN84.
ENV 807: Determinación del umbral de eficacia contra los hongos de pudrición blanda y otros organismos del suelo tras ensayos de envejecimiento por deslavado según EN84 para tratamiento en profundidad.

7.3.2. Categoría de usuarios

Uso exclusivo por personal especializado.

7.3.3. Modo de aplicación

Aplicación del producto en la madera a tratar mediante autoclave, inmersión prolongada e inyección.
Plazo de seguridad recomendado: 24 horas, no será nunca inferior al tiempo que tarde en fijarse el producto.

SECCIÓN 8. Controles de exposición / protección individual.

8.1. Parámetros de control.

No se dispone de datos del producto pero si de alguno de sus componentes.

- Sustancia: **Permetrina** (CAS: 52645-53-1, CE:258-067-9)
AEL : 0,05 mg/kg bw/day ; ADI: 0,05 mg/kg bw; DNEL: No disponible
AEL: Nivel de exposición aceptable. ADI: Ingesta diaria aceptable. DNEL Nivel sin efectos derivados.

NOMBRE DE LA SUSTANCIA	Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2 % aromáticos							
Número CE: 919-857-5	Número CAS: No aplicable							
DNEL								
	Efectos sobre los consumidores				**Efectos sobre los trabajadores**			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistémicos agudos	Locales crónicos	Sistémico crónico	Locales agudos	Sistémicos agudos	Locales crónicos	Sistémico crónico
Oral	No relevante	No relevante	300 mg/kg	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
Inhalatoria	No relevante	No relevante	900 mg/m^3	No relevante	No relevante	No relevante	1500 mg/m^3	No relevante
Dérmica	No relevante	No relevante	300 mg/kg	No relevante	No relevante	No relevante	300 mg/kg	No relevante

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC.		
Valor de referencia en agua dulce	No relevante	mg/l
Valor de referencia en agua marina	No relevante	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	No relevante	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	No relevante	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	No relevante	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	No relevante	mg/kg

Leyenda: VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición prevista ; NPI = ningún peligro identificado.

8.2. Controles de la exposición.

a) Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:
Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente ""marcado CE"" de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI.

b) Protección respiratoria:
Protección obligatoria de las vías respiratorias, con máscaras que dispongas de filtros adecuados para gases y vapores orgánicos que dispongan de marcado CE CAT III, bajo la norma EN 405:20001+A1:2009.

Observaciones: Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes.
Mantener siempre una ventilación adecuada.

c) Protección específica de las manos.
Protección obligatoria de las manos con guantes de protección química, con marcado CE CAT III, que cumplan las normas EN 374-1:2003 , EN 374-3:2003/AC:2006 , EN 420:2003+A1:2009.

Observaciones: El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras después del

contacto del producto con la piel.

d) Protección ocular y facial.
Protección obligatoria de la cara con pantalla facial, con marcado CE CAT II, que cumplan las normas EN 166:2001, EN 167:2001, EN 168:2001, EN ISO 4007:2012.

Observaciones: Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

d) Protección corporal.
Protección obligatoria del cuerpo con prendas de protección frente a riesgos químicos, antiestática e ignífuga, con marcado CE CAT III, que cumplan las normas EN 1149-1,2,3, EN 13034:2005+A1:2009, EN ISO 13982- 1:2004/A1:2010, EN ISO 6529:2001, EN ISO 6530:2005, EN ISO 13688:2013, EN 464:1994
Protección obligatoria de los pies con calzado de seguridad contra riesgo químico, con propiedades antiestáticas y resistencia al calor, con marcado CE CAT III, que cumplan las normas EN 13287:2008, EN ISO 20345:2011, EN 13832-1:2006.

Observaciones: Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro.

8.3. Controles de la exposición medioambiental.

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

a) Aspecto: Líquido transparente de color amarillo.
b) Olor: Característico de disolvente.
c) Umbral olfativo: No se dispone de datos.
d) pH: No aplicable
e) Punto de fusión: -50ºC
f) Punto de ebullición: 170ºC
g) Punto de inflamación: >36ºC
h) Tasa de evaporación: No se dispone de datos.
i) Inflamabilidad: ODEON 4 es inflamable..
j) Límites inferior - superior de inflamabilidad: 0,6 – 7% Volumen.
k) Presión de vapor: 199 Pa (20ºC)
l) Densidad de vapor: No se dispone de datos.
m) Densidad relativa: 0,8 g/cc
n) Solubilidad(es): No se dispone de datos
o) Coeficiente de reparto n-octanol/agua: No se dispone de datos.
p) Temperatura de auto-inflamación: 270ºC
q) Temperatura de descomposición: No se dispone de datos
r) Viscosidad;: No se dispone de datos.
s) Propiedades explosivas: No relevante*
t) Propiedades comburentes: No relevante*

* No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

9.2 Información adicional

No se conoce ninguna

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

No se esperan reacciones peligrosas cuando se almacena en el envase original en un lugar fresco y seco. Ver epígrafe 7

10.2 Estabilidad química

El producto es estable bajo las indicaciones de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

No se esperan reacciones peligrosas en las condiciones indicadas.

10.4 Condiciones a evitar

Evitar el calentamiento, la exposición directa al sol, a chispas, llamas desnudas o fuentes de ignición.

10.5 Materiales incompatibles.

Evitar los ácidos y bases fuertes, así como materiales comburentes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

La descomposición térmica da lugar al desarrollo de óxidos de carbono (CO, CO_2), nitrógeno (NO_x) y otros compuestos orgánicos que pueden dar lugar a humos tóxicos.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos.

No se dispone de datos experimentales del producto en si mismos relativos a las propiedades toxicológicas. Los datos aquí presentados se han obtenido teniendo en cuenta el REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 .

a) Toxicidad aguda:

Sustancia	Toxicidad oral aguda		Género
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos. CAS: No aplica. CE: 919-857-5	DL 50 oral	5100 mg/kg	Rata
N-(3-aminopropil)-N-dodecilpropano-1,3-diamina. CAS: 2372-82-9. CE: 219-145-8	DL 50 oral	261 mg/kg	Rata
Permetrina. CAS: 52645-53-1. CE: 258-067-9	DL 50 oral	480 mg/kg	Rata
Tebuconazol. CAS: 107534-96-3. CE: 403-640-2	DL 50 oral	1700 mg/kg	Rata

Sustancia	Toxicidad cutánea aguda		Género
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos. CAS: No aplica. CE: 919-857-5	DL 50 Cutánea	No relevante	
N-(3-aminopropil)-N-dodecilpropano-1,3-diamina. CAS: 2372-82-9. CE: 219-145-8	DL 50 Cutánea	>600 mg/kg	Rata
Permetrina. CAS: 52645-53-1. CE: 258-067-9	DL 50 Cutánea	>2000 mg/kg	Rata
Tebuconazol. CAS: 107534-96-3. CE: 403-640-2	DL 50 Cutánea	>2000 mg/kg	Rata

Sustancia	Toxicidad aguda por inhalación		Género
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos. CAS: No aplica. CE: 919-857-5	CL50 Inhalación	No relevante	
N-(3-aminopropil)-N-dodecilpropano-1,3-diamina. CAS: 2372-82-9. CE: 219-145-8	CL50 Inhalación	No se dispone de datos	
Permetrina. CAS: 52645-53-1. CE: 258-067-9	CL50 Inhalación	23,5 mg/l	Rata
Tebuconazol. CAS: 107534-96-3. CE: 403-640-2	CL50 Inhalación	>5,093 mg/l 4h	Rata

b) Irritación o corrosión cutáneas:

La permetrina es irritante y puede provocar una reacción alérgica en la piel. El Lonzabac es irritante y puede provocar quemaduras graves.

c) Lesiones o irritación ocular graves:

El Lonzabac es irritante y puede provocar quemaduras oculares graves.

d) Sensibilización respiratoria o cutánea:

No contiene sustancias clasificadas como sensibilizantes

e) mutagenicidad en células germinales:

No contiene ninguna sustancia clasificada como mutagénica.

f) carcinogenicidad; Efectos peligrosos para la salud:
No contiene ninguna sustancia clasificada como carcinogénico.

g) toxicidad para la reproducción:
No contiene ninguna sustancia clasificada como tóxico para la reproducción.

h) Resumen de la evaluación de las propiedades CMR:
El producto no contiene ninguna sustancia CMR.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única.
Los Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos. CE: 919-857-5 están clasificados como STOT SE 3: Toxicidad específica con efectos de somnolencia y vértigo (exposición única) , Categoría 3, H336.

j) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida.
No se dispone de datos.

k) Peligro de aspiración:
Los Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos.CE: 919-857-5 están clasificados como Asp. Tox. 1: Peligro por aspiración, Categoría 1, H304

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad: Muy toxico para los organismos acuáticos. Efectos duraderos a largo plazo.

Sustancia	LC50 (fish)	Especie
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos. CAS: No aplica. CE: 919-857-5	No determinado	
N-(3-aminopropil)-N-dodecilpropano-1,3-diamina. CAS: 2372-82-9. CE: 219-145-8	0,68 mg/l/ 0,45 mg/l	Oncorhynchus mykiss (96 h) Lepomis macrochirus (96 h)
Permetrina. CAS: 52645-53-1. CE: 258-067-9	0.0089 mg/l 0.145 mg/l	Poecilia reticulata, (96 h) Cyprinus carpio, (96 h)
Tebuconazol. CAS: 107534-96-3. CE: 403-640-2	4,4 mg/l	Oncorhynchus mykiss(96 h)

Sustancia	ErC50 (algae)	Especie
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos. CAS: No aplica. CE: 919-857-5	No determinado	
N-(3-aminopropil)-N-dodecilpropano-1,3-diamina. CAS: 2372-82-9. CE: 219-145-8	0,054 mg/l/	Pseudokirchneriella subcapitata (96 h)
Permetrina. CAS: 52645-53-1. CE: 258-067-9	>0.011 mg/l	Pseudokirchneriella subcapitata (96 h)
Tebuconazol. CAS: 107534-96-3. CE: 403-640-2	3,8 mg/l	Pseudokirchneriella subcapitata (72 h)

Sustancia	NOEC (chronic)	Especie
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos. CAS: No aplica. CE: 919-857-5	No determinado	
N-(3-aminopropil)-N-dodecilpropano-1,3-diamina. CAS: 2372-82-9. CE: 219-145-8	0,024 mg/ l 0,0069 mg/l	Daphnia magna Desmodesmus subspicatus (72h)
Permetrina. CAS: 52645-53-1. CE: 258-067-9	4.7 ng/l	Daphnia magna
Tebuconazol. CAS: 107534-96-3. CE: 403-640-2	2,79 mg/l (EC50) 0,01 mg/ l	Daphnia magna (48 h) Daphnia magna (21 días)

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Sustancia	Biodegradabilidad
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos. CAS: No aplica. CE: 919-857-5	80% en 28 días

Sustancia	Biodegradabilidad
N-(3-aminopropil)-N-dodecilpropano-1,3-diamina. CAS: 2372-82-9. CE: 219-145-8	Prueba OECD Confirmatory: aprox. 96 % Duración del ensayo: 12 - 15 d Método: OECD TG 303 A
Permetrina. CAS: 52645-53-1. CE: 258-067-9	NO rápidamente biodegradable
Tebuconazol. CAS: 107534-96-3. CE: 403-640-2	NO rápidamente biodegradable

12.3 Potencial de bio-acumulación:

Sustancia	Log Pow o BCF
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos. CAS: No aplica. CE: 919-857-5	No determinado
N-(3-aminopropil)-N-dodecilpropano-1,3-diamina. CAS: 2372-82-9. CE: 219-145-8	Sin datos disponibles
Permetrina. CAS: 52645-53-1. CE: 258-067-9	BCF = 290-620
Tebuconazol. CAS: 107534-96-3. CE: 403-640-2	BCF = 78

BCF Factor de bioacumulación

12.4 Movilidad en el suelo:

Sustancia	Movilidad
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos. CAS: No aplica. CE: 919-857-5	No determinado
N-(3-aminopropil)-N-dodecilpropano-1,3-diamina. CAS: 2372-82-9. CE: 219-145-8	Absorción/Suelo
Permetrina. CAS: 52645-53-1. CE: 258-067-9	Baja movilidad
Tebuconazol. CAS: 107534-96-3. CE: 403-640-2	No disponible

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sustancia	PBT y mPmB
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos. CAS: No aplica. CE: 919-857-5	No aplicable
N-(3-aminopropil)-N-dodecilpropano-1,3-diamina. CAS: 2372-82-9. CE: 219-145-8	No PBT
Permetrina. CAS: 52645-53-1. CE: 258-067-9	No vPvB
Tebuconazol. CAS: 107534-96-3. CE: 403-640-2	No disponible

12.6 Otros efectos adversos.
No descritos

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Método para el tratamiento de residuos.

a) Eliminación del producto / envase.
Tanto el producto como el envase deben gestionarse de acuerdo con la normativa vigente a través de gestores de residuos autorizados.
b) Información pertinente para el tratamiento de los residuos.
Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 03 02 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.
c) Otras recomendaciones sobre eliminación.
La eliminación de grandes cantidades, debe ser realizada por empresas acreditadas. Eliminar los restos y sus envases de forma responsable para con el medio ambiente y conforme a la

legislación aplicable vigente.
No verter en las proximidades de ríos, mares, lagos, pozos o alcantarillas.
El agua de los lavados debe ser recuperada y neutralizada.
Seguir en todo caso lo establecido en la legislación vigente para la eliminación de los residuos tóxicos y peligrosos.

SECCIÓN 14 Información relativa al transporte.

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:
En aplicación al ADR 2017 y al RID 2017:

14.1	**Número ONU**	UN1993
14.2	**Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**	Líquido inflamable n.e.p (White Spirit)
14.3	**Clase(s) de peligro para el transporte**	3
14.4	**Grupo de embalaje**	III
14.5	**Peligroso para el medio ambiente**	Si
14.6	**Precauciones especiales para los usuarios**:	
	Disposiciones especiales:	NA
	Código de restricción de túneles.	D/E
	Cantidades limitadas.	5L

En aplicación al IMDG 37-14: UN 3295

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

ODEON 4 está regulado por el Real Decreto 3349/1983 y posteriores modificaciones (RD 162/1991 y RD 443/1994) relativas al registro de plaguicidas, Real Decreto 1054/2002, de 11 de octubre, y el Reglamento 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012 relativas al registro de biocidas.
Producto autorizado. Nº RDGSP 18-80-09668

Restricciones de uso:
Exclusivamente por Personal especializado.

15.2 Evaluación de la seguridad química.
ODEON 4 está regulado por el Real Decreto 3349/1983 y posteriores modificaciones (RD 162/1991 y RD 443/1994) relativas al registro de plaguicidas.

Producto autorizado. Nº RDGSP 18-80-09668

SECCIÓN 16. Otra información

16.1 Indicación de cambios.
Esta es la versión 1 de la Hoja de datos de seguridad del producto ODEN 4.
16.2 Abreviaturas y acrónimos.
No aplica.
16.3 Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos.
FDS: Lonzabac 12 100 Revisión 6,6 /ES, Permetrina Revisión 08, Preventol A8 (Tebuconazol) Versión 3, White Spirit D-40 Versión 8.

Biocidal Products Committee (BPC) ECHA. http://echa.europa.eu

16.4 Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP].

ODEON 4 está clasificado con la palabra PELIGRO. Ver sección 2.

16.5 Indicaciones H relevantes.

Repr. 2 H361d (feto) Se sospecha que daña al feto.
Acute Tox 3*, H301 Tóxico en caso de ingestión.
Acute Tox 4*, H302 Nocivo en caso de ingestión
Skin Sens. 1 H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Acute Tox 3*, H331 Tóxico en caso de inhalación
Acute Tox 4*, H332 Nocivo en caso de inhalación
Aquatic Acute 1, H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos
Aquatic Chronic 1, H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
Flam Liq. 3 H226 Liquido y vapores inflamables.
Acute Tox 1 H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias.
STOT SE 3 3 H336 Puede provocar somnolencia y vértigo.

16.6 Información adicional.

Esta información, está basada en el estado actual de nuestros conocimientos y se refiere al producto en la forma en que se suministra. Esta ficha de datos de seguridad, no sustituye a la ficha técnica, ni la legislación vigente sobre la materia y por tanto, el uso indebido o inadecuado es responsabilidad única del usuario.